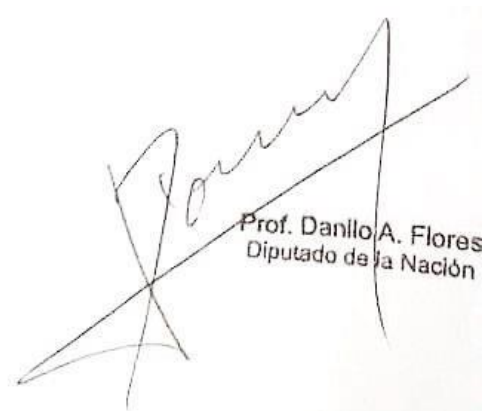


PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al "Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la paz" a conmemorarse el 24 de abril de 2021.



Prof. Danilo A. Flores
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

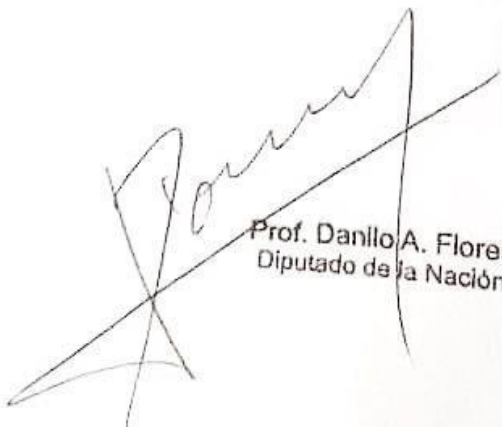
La creación de la Liga de las Naciones en 1919 simbolizó el nacimiento de la diplomacia multilateral moderna que, en los últimos cien años, se ha desarrollado de manera significativa desde los pasos iniciales de la Liga hasta la compleja labor de Naciones Unidas, en nuestros días. Para celebrarlo estableció el 24 de abril de cada año como el Día Internacional de Multilateralismo y Diplomacia para la Paz, el cual fue creado por la Asamblea General con la resolución 73/127 de 2018.

En relaciones internacionales, el término multilateralismo hace referencia a la actividad conjunta de los países sobre temas de interés común. Es una forma de toma de decisiones donde el consenso y la negociación entre las partes integrantes son fundamentales. Los principales organismos multilaterales se crearon después de la Segunda Guerra Mundial con el fin de garantizar la estabilidad y la paz mundial y evitar, así, los errores del pasado derivados, en parte, de acciones unilaterales.

Entre los aportes cruciales del multilateralismo para consolidar la paz y la seguridad internacional se destacan el fortalecimiento del estado de derecho en el plano internacional, impulsar el desarrollo económico sostenible, promover el desarme de los países y defender el respeto por los derechos humanos, entre otros tantos logros fundamentales.

Este Día sirve para promover los valores de la Carta de las Naciones Unidas. Por esas razones, hoy más que nunca, con el mundo en pandemia por Covid-19, la cooperación internacional resulta indispensable para salir de la crisis mundial y dar respuestas prácticas a los problemas mundiales buscando un camino común.

Por todo ello, solicito a los diputados y diputadas de la Nación, acompañen con su voto afirmativo este proyecto.



Prof. Danilo A. Flores
Diputado de la Nación